

31 de julio de 2017

Comité Transparencia por Santander pide a la Procuraduría examinar proceso de contratación de la EMAB

En Carta dirigida al Procurador General de la República, Fernando Carrillo, la vocera del Comité Transparencia por Santander, María Juliana Acebedo Ordoñez, pone en conocimiento ante ese organismo de control, la intención manifestada por la Alcaldía de Bucaramanga a través de la Empresa municipal de Aseo, EMAB, de adelantar la contratación directa PARA LA SELECCIÓN DE LA NUEVA TECNOLOGÍA, SU IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN, PARA EL TRATAMIENTO ALTERNATIVO DE LA DISPOSICIÓN FINAL Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU) EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, en virtud de lo plasmado en el manual de contratación interno de la EMAB, para esto se suscribirá el contrato correspondiente el próximo 10 de agosto de 2017, con la empresa VITALOGIC RSU, empresa participante como oferente en el fallido proceso.

“Dada la importancia y la magnitud del proceso para la adquisición de nuevas tecnologías en el manejo de residuos sólidos y entendiendo que se trata de una operación a 30 años de las basuras en la ciudad, consideramos que tan delicado asunto debe ser conocido y examinado por ese organismo de control.

Por lo anterior solicitamos su amable intervención y seguimiento en dicho contrato con el fin de que éste sea suscrito con observancia de todos los principios que rigen la contratación pública en Colombia” resalta misiva.

Además manifiesta la Vocera de Transparencia por Santander que “ desde el Comité de Transparencia por Santander, radicamos una solicitud ante el Procurador General, para que intervenga en la decisión que tomó la Alcaldía de Bucaramanga en hacer la contratación directa del proceso de adquisición de nuevas tecnologías para el manejo de las basuras, toda vez que esta decisión, que si bien está avalada por el manual interno de contratación de la EMAB, consideramos no es la más adecuada ni idónea para tomar en un negocio de esta magnitud”

Transparencia por Santander en su misión de vigilar el manejo de lo público en nuestra región, ha venido haciendo seguimiento al anunciado proyecto, de cuyo ejercicio se han deducido numerosas inquietudes y preocupaciones, en virtud de los conflictos que se advierten entre dicho proyecto.

En el proceso correspondiente para adelantar la contratación del mencionado proyecto, se presentaron tres proponentes así:

- UNION TEMPORAL VITALOGIC RSU
- SOCIEDAD FUTURA RECICLYNG WASTE SERVICES SAS ESP
- COEXCOM SAS (propuesta extemporánea)

Una vez surtido el proceso de evaluación de propuestas, el pasado 27 de julio, la entidad declara desierto el proceso de selección P-EMAB-001-2017, debido a que no resultan habilitados los proponentes participantes en el proceso.

“Invitamos a la Alcaldía a replantear la decisión dado que se está contratando a la misma empresa que participó en el proceso fallido inicial (Vitalogic RSU), el cual se declaró desierto. Hay que verificar su idoneidad técnica y jurídica, pues esta empresa resultó inhabilitada

dentro del proceso, y para esto solicitamos la intervención de la Procuraduría” manifiesta María Juliana Acebedo Ordoñez.

En 2016 por invitación del comité Transparencia por Santander, los directores de los institutos descentralizados, con presencia del Alcalde de Bucaramanga, firmaron el Compromiso por la Transparencia para modificar o cambiar los manuales de contratación de cada entidad, “dado que estos manuales no contemplan todos los principios que rigen los manuales de contratación pública, y no dan las garantías suficientes para ejercer procesos de contratación serios, situación que no se ha cumplido en su totalidad”. Concluye la Vocera del Comité Transparencia por Santander.